

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 4143** *Resolución de 24 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 950/2014, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Institució Altempordanesa Per Al Estudi I Defensa de la Natura (IAEDEN), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 950/2014, contra resolución de 15 de septiembre de 2014 del recurso de alzada (E-2013-00284) interpuesto contra resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Red Eléctrica Española la subestación de 400 kv denominada «Riudaremes» y la línea eléctrica aérea a 400 kv doble circuito de entrada y salida en la subestación de Riudarenes de la línea «Vic- Bescanó»

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 24 de marzo de 2015.–El Subsecretario de Industria, Energía y Turismo, Enrique Hernández Bento.